

## El Supremo da la puntilla al actual peaje para camiones, que tendrá que dejar de cobrarse

La Diputación suprimirá el canon previsiblemente en las próximas semanas y la N-I y la A-15 serán gratuitas durante un año o año y medio, hasta que entre en vigor el nuevo sistema, que está en tramitación



Señal en la N-I a la altura de Andoain con las tarifas para camiones. / LOBO ALTUNA



MIGUEL ÁNGEL MATA

Viernes, 24 septiembre 2021, 02:00



El actual modelo de peaje para camiones en tres tramos de la N-I y la A-15 a su paso por Gipuzkoa ha recibido la puntilla final y, ahora sí, está próximo a desaparecer. El Tribunal Supremo ha decretado de forma definitiva su ilegalidad al rechazar los incidentes de nulidad que habían presentado la Diputación y las Juntas Generales contra su decisión anterior de no admitir los recursos de estas mismas instituciones contra la sentencia del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (TSJPV) que en mayo de 2020 declaró nulo el sistema por considerarlo «discriminatorio» para los transportistas de paso frente a los locales.

El segundo peaje, vigente desde mayo de 2019, ha seguido así el mismo recorrido que el primero, activo entre enero de 2018 y mayo del año siguiente, que también fue anulado por la Justicia.

#### RECORRIDO JUDICIAL

**Abril 2018** El Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (TSJPV) anula el primer peaje, que había entrado en vigor en enero. La Diputación y las Juntas Generales recurren al Supremo, al tiempo que, en virtud de la sentencia, modifican el sistema trasladando el pórtico de Irun a Astigarraga y ampliando la longitud de los tramos de pago.

**Mayo 2019** Entra en vigor ese segundo peaje.

**Mayo 2020** El TSJPV anula también el segundo peaje. Las instituciones guipuzcoanas recurren otra vez al Supremo.

**Febrero 2021** El Supremo no admite los recursos contra la primera sentencia y valida la anulación del primer peaje.

**Mayo 2021** Hace lo mismo con los recursos del segundo peaje.

**Mayo 2021** Diputación y Juntas presentan ante el TS sendos incidentes de nulidad contra las decisiones de ese tribunal.

**Junio 2021** El TS rechaza los incidentes de nulidad del primer peaje, declarando definitivamente ilegal aquel canon ya desaparecido.

**Julio 2021** Las Juntas Generales acuerdan presentar un recurso de amparo ante el Constitucional al entender que el Supremo ha vulnerado el derecho a un proceso con todas las garantías al no consultar sus decisiones ante el Tribunal de la UE.

**Septiembre 2021** El TS rechaza los incidentes de nulidad del segundo peaje, declarando definitivamente ilegal este canon, el aún vigente, y dando el carpetazo final a la vía judicial del asunto. Se acerca así el momento en que la Diputación deba dejar de cobrarlo. La gratuidad será temporal, hasta que entre en vigor el tercero, que está tramitándose y que hará de pago todo el recorrido de la N-I y la A-15 por Gipuzkoa. Previsiblemente a comienzos de 2023.

De este modo, el recorrido judicial del polémico peaje llega a su fin y deberá dejar de cobrarse. ¿Cuándo? Cuando la Diputación sea requerida por el TSJPV a publicar su sentencia en el Boletín Oficial de Gipuzkoa (BOG) para hacerla efectiva. No hay una fecha concreta. El Supremo debe dar traslado de su resolución al TSJPV, y este dar la orden a la Diputación. Fuentes del departamento de Infraestructuras Viarias estiman que «debería ser cuestión de unas pocas semanas», aunque insisten en que «depende de los tiempos judiciales».

# La Justicia anula el modelo en vigor, pero no impide que exista un peaje para camiones

DISCRIMINATORIO

## Hasta 2023

En ese momento dará comienzo un periodo transitorio en el que los transportistas volverán a circular gratis por la N-I y la A-15. Será hasta finales de 2022 o, más posiblemente, comienzos de 2023. El año o año y medio que, según las previsiones de la Diputación, llevará aprobar la nueva norma de peajes (la tercera) e instalar los lectores de matrículas y sistemas de cobro en todas y cada una de las entradas y salidas de estas carreteras para hacer de pago todo el trazado y evitar así la «discriminación» observada por los jueces. Son un total de 32, desde la entrada a Gipuzkoa por Etxezarate hasta el pórtico de Astigarraga en dirección Francia, y hasta la muga con Navarra después de Berastegi por la Autovía de Leitzarán.

---

## Cruzar Gipuzkoa será tres veces más caro con el futuro canon para todo el recorrido

MIGUEL ÁNGEL MATA



Porque lo que ha invalidado la Justicia al analizar el caso tras las denuncias del sector es el modelo que ha regido en Gipuzkoa durante casi cuatro años, no la existencia de un peaje para camiones. Un modelo en el que son de pago solo 16 kilómetros de carretera, establecidos en tres tramos (Etxezarate, Andoain y Astigarraga). La cuestión es que se trata de ubicaciones estratégicas (entradas a Gipuzkoa y el enlace entre las dos vías) que, en la práctica, dificultan sobremanera a los transportistas de paso saltarse los peajes y se ven forzados a pagar por cruzar el territorio, mientras los camioneros locales tienen buena parte de los recorridos gratuitos.

## Para evitar discriminación, la Diputación cree que solo queda renunciar al canon o implantarlo para toda la vía

TUDO O NADA

Es por ello que la Diputación se ha visto en la tesitura de enfrentarse a un 'todo o nada' para evitar diferencias de trato entre los transportistas guipuzcoanos y los foráneos. La segunda opción, la de

renunciar al peaje, está descartada desde hace años, desde el momento en que todos los partidos aceptaron y acordaron que Gipuzkoa debe cobrar en todas sus vías de alta capacidad un canon para ayudar a costear el desgaste de una red viaria sobreutilizada por su ubicación geográfica y su carácter transnacional. Antes de la pandemia, en torno a 12.000 camiones circulaban cada día por estas carreteras.

Así que solo queda la otra opción. La de instaurar un peaje para todo el trazado.

Y en eso está el Gobierno foral. La última semana de julio hizo público el anteproyecto de norma foral que regulará bajo esa premisa el tercer peaje para camiones, con la esperanza de que sea el definitivo. Tras el preceptivo plazo de exposición pública y de presentación de alegaciones, el consejo de Gobierno de la Diputación tenía previsto aprobarlo a lo largo de este mes de septiembre. Aún no lo ha hecho, pero no tardará en hacerlo.

Una vez aprobado en el seno del Ejecutivo guipuzcoano, el proyecto pasará a las Juntas Generales (el Parlamento provincial) para su tramitación legislativa. La idea es que la norma pueda ver la luz antes de final de año.

## **Los transportistas exigen recuperar el dinero, pero por ahora no hay mandato judicial para ello**

### **¿DEVOLUCIÓN?**

Pero dada la complejidad de instalar sistemas de cobro en todas las entradas y salidas de ambas vías, la necesidad de proveerse de los equipos y el tiempo que se necesita para colocarlos, el proceso se prolongará durante cerca de un año, por lo que aunque la norma estuviera aprobada antes de que concluya 2021, lo previsible es que el futuro peaje no pueda empezar a cobrarse hasta 2023. En el propio anteproyecto de norma está establecido que la fecha tope para el inicio del cobro del peaje sea el 31 de marzo de 2023.

Entretanto, quedan algunas cuestiones por dilucidar. Los transportistas exigen a la Diputación que devuelva el dinero abonado durante estos años por unos peajes que han sido declarados ilegales. Por ahora no hay mandato judicial para ello, y no parece que el Gobierno foral vaya a hacerlo sin una orden de los tribunales.

## **Cuestiones pendientes**

También queda el recorrido de la querrela criminal que las asociaciones de transporte han presentado contra la diputada de Infraestructuras Viarias, Aintzane Oiarbide (PNV) y Bidegi por no haber retirado ya el peaje. Y el recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional que han presentado las instituciones guipuzcoanas al entender que en este proceso se ha vulnerado el derecho a un proceso con todas las garantías al no consultar el Supremo al Tribunal de la UE antes de tomar su decisión. Este recurso es al margen del recorrido judicial ordinario.

TEMAS Peaje en la N-1

TENDENCIAS

## 2 Comentarios

MÁS NOTICIAS DE EL DIARIO VASCO



**Muere una mujer tras ser atropellada por un patinete eléctrico**



**El padre de Ainhoa Arteta habla sobre la salud de su hija**

PATROCINADA

MERCEDES-BENZ

**Apunta estos podcast para disfrutar (más) conduciendo**



TE PUEDE INTERESAR